

Artículo 13. Derecho de asociación y reunión.....	PÁG.
Artículo 14. Derecho a la intimidad.....	
Artículo 15. Derecho a la información.....	
Artículo 16. Derechos a la salud y a un trabajo digno, seguro y saludable, así como al desarrollo personal.....	
Artículo 17. Preservación del medio ambiente.....	
Artículo 18. Igualdad entre las personas.....	
Artículo 19. Igualdad entre las personas.....	
Artículo 20. Convención sobre la aplicación de las normas de protección integral en el trabajo.....	
Artículo 21. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 22. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 23. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 24. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 25. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 26. Excepciones a la obligación de proteger.....	
Artículo 27. Libertades fundamentales.....	
Presentación.....	IX

LIBRO I

LA PROTECCIÓN INTEGRAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Principios y definiciones

Artículo 1. Finalidad	6
Artículo 2. Objeto	7
Artículo 3. Sujetos titulares de derechos	8
Artículo 4. Ámbito de aplicación	9
Artículo 5. Naturaleza de las normas contenidas en este Código	10
Artículo 6. Reglas de interpretación y aplicación	11
Artículo 7. Protección integral	12
Artículo 8. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes	13
Artículo 9. Prevalencia de los derechos	14

	PÁG.
Artículo 10. <i>Corresponsabilidad</i>	15
Artículo 11. <i>Exigibilidad de los derechos</i>	16
Artículo 12. <i>Perspectiva de género</i>	17
Artículo 13. <i>Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos</i>	18
Artículo 14. <i>La responsabilidad parental</i>	19
Artículo 15. <i>Ejercicio de los derechos y responsabilidades</i>	20
Artículo 16. <i>Deber de vigilancia del Estado</i>	21

Capítulo II Derechos y libertades

Artículo 17. <i>Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano</i>	24
Artículo 18. <i>Derecho a la integridad personal</i>	25
Artículo 19. <i>Derecho a la rehabilitación y la resocialización</i>	26
Artículo 20. <i>Derechos de protección</i>	27
Artículo 21. <i>Derecho a la libertad y seguridad personal</i>	31
Artículo 22. <i>Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella</i>	32
Artículo 23. <i>Custodia y cuidado personal</i>	33
Artículo 24. <i>Derecho a los alimentos</i>	34
Artículo 25. <i>Derecho a la identidad</i>	35
Artículo 26. <i>Derecho al debido proceso</i>	36
Artículo 27. <i>Derecho a la salud</i>	37
Artículo 28. <i>Derecho a la educación</i>	39
Artículo 29. <i>Derecho al desarrollo integral en la primera infancia</i>	40
Artículo 30. <i>Derecho a la recreación en la vida cultural y en las artes</i>	41
Artículo 31. <i>Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes</i>	42

	PÁG.
Artículo 32. Derecho de asociación y reunión	43
Artículo 33. Derecho a la intimidad.....	44
Artículo 34. Derecho a la información.....	45
Artículo 35. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.....	46
Artículo 36. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad	47
Artículo 37. Libertades fundamentales	49

TÍTULO II

GARANTÍA DE DERECHOS Y PREVENCIÓN

Capítulo I

Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado

Artículo 38. De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado.....	52
Artículo 39. Obligaciones de la familia	53
Artículo 40. Obligaciones de la sociedad	56
Artículo 41. Obligaciones del Estado.....	57
Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas	63
Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos	65
Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas	66
Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes	68
Artículo 46. Obligaciones especiales del sistema de seguridad social en salud	69
Artículo 47. Responsabilidades especiales de los medios de comunicación	71
Artículo 48. Espacios para mensajes de garantía y restablecimiento de derechos	73
Artículo 49. Obligación de la Comisión Nacional de Televisión	74

Capítulo II Medidas de restablecimiento de los derechos

	PÁG.
Artículo 50. Restablecimiento de los derechos.....	76
Artículo 51. Obligación del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	77
Artículo 52. Verificación de la garantía de derechos	78
Artículo 53. Medidas de restablecimiento de derechos.....	79
Artículo 54. Amonestación	81
Artículo 55. Incumplimiento de la medida	82
Artículo 56. Ubicación en familia de origen o familia extensa.....	83
Artículo 57. Ubicación en hogar de paso.....	84
Artículo 58. Red de hogares de paso	85
Artículo 59. Ubicación en hogar sustituto	86
Artículo 60. Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados.....	87
Artículo 61. Adopción.....	88
Artículo 62. La autoridad central en materia de adopción.....	89
Artículo 63. Procedencia de la adopción	90
Artículo 64. Efectos jurídicos de la adopción	91
Artículo 65. Acciones de reclamación.....	92
Artículo 66. Del consentimiento	93
Artículo 67. Solidaridad familiar	95
Artículo 68. Requisitos para adoptar	96
Artículo 69. Adopción de mayores de edad.....	97
Artículo 70. Adopción de niño, niña o adolescente indígena.....	98
Artículo 71. Prelación para adoptantes colombianos.....	99
Artículo 72. Adopción internacional	100
Artículo 73. Programa de adopción	101
Artículo 74. Prohibición de pago	103

	PÁG.
Artículo 75. Reserva	104
Artículo 76. Derecho del adoptado a conocer familia y origen	105
Artículo 77. Sistema de información de restablecimiento de derechos	106
Artículo 78. Requisitos de acreditación	106

Capítulo III

Autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Artículo 79. Defensorías de familia	108
Artículo 80. Calidades para ser defensor de familia	109
Artículo 81. Deberes del defensor de familia	110
Artículo 82. Funciones del defensor de familia	111
Artículo 83. Comisarías de familia	114
Artículo 84. Creación, composición y reglamentación	115
Artículo 85. Calidades para ser comisario de familia	116
Artículo 86. Funciones del comisario de familia	116
Artículo 87. Atención permanente	117
Artículo 88. Misión de la Policía Nacional	118
Artículo 89. Funciones de la Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	119
Artículo 90. Obligación en formación y capacitación	123
Artículo 91. Organización	123
Artículo 92. Calidades de la Policía de infancia y adolescencia	124
Artículo 93. Control disciplinario	124
Artículo 94. Prohibiciones especiales	125
Artículo 95. El Ministerio Público	126

Capítulo IV

Procedimiento administrativo y reglas especiales

	PÁG.
Artículo 96. Autoridades competentes.....	128
Artículo 97. Competencia territorial.....	128
Artículo 98. Competencia subsidiaria.....	129
Artículo 99. Iniciación de la actuación administrativa.....	130
Artículo 100. Trámite	131
Artículo 101. Contenido del fallo	133
Artículo 102. Citaciones y notificaciones.....	133
Artículo 103. Carácter transitorio de las medidas.....	134
Artículo 104. Comisión y poder de investigación	135
Artículo 105. Entrevista del niño, niña o adolescente.....	136
Artículo 106. Allanamiento y rescate	137
Artículo 107. Contenido de la declaratoria de adoptabilidad o de vulneración de derechos	138
Artículo 108. Homologación de la declaratoria de adoptabilidad	140
Artículo 109. Reconocimiento de paternidad.....	141
Artículo 110. Permiso para salir del país	142
Artículo 111. Alimentos	144
Artículo 112. Restitución internacional de los niños, las niñas o los adolescentes	145
Artículo 113. Autorización de trabajo para los adolescentes	146
Artículo 114. Jornadas de trabajo.....	148
Artículo 115. Salario	148
Artículo 116. Derechos en caso de maternidad.....	149
Artículo 117. Prohibición de realizar trabajos peligrosos y nocivos	150
Artículo 118. Garantías especiales para el adolescente indígena autorizado para trabajar.....	151

Capítulo V
Procedimiento judicial y reglas especiales

	PÁG.
Artículo 119. Competencia del juez de familia en última instancia.....	154
Artículo 120. Competencia del juez municipal	154
Artículo 121. Iniciación del proceso y adopción de medidas urgentes	155
Artículo 122. Acumulación de pretensiones y pronunciamiento oficioso.....	156
Artículo 123. Homologación de la declaratoria de adoptabilidad	157
Artículo 124. Adopción.....	158
Artículo 125. Requisitos adicionales para adoptantes extranjeros.....	160
Artículo 126. Reglas especiales del procedimiento de adopción	161
Artículo 127. Seguridad social de los adoptantes y adoptivos.....	163
Artículo 128. Requisito para la salida del país	164
Artículo 129. Alimentos	165
Artículo 130. Medidas especiales para el cumplimiento de la obligación alimentaria.....	169
Artículo 131. Acumulación de procesos de alimentos.....	170
Artículo 132. Continuidad de la obligación alimentaria	170
Artículo 133. Prohibiciones en relación con los alimentos	171
Artículo 134. Prelación de los créditos por alimentos	172
Artículo 135. Legitimación especial.....	173
Artículo 136. Privación de la administración de los bienes del niño, niña o adolescente	174
Artículo 137. Restitución internacional de niños, las niñas o los adolescentes	175
Artículo 138. Obligación especial para las autoridades competentes de restablecimiento de derechos	175

LIBRO II**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA CUANDO LOS NIÑOS,
LAS NIÑAS O LOS ADOLESCENTES SON VICTIMAS DE DELITOS****TÍTULO I****SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y OTRAS DISPOSICIONES****Capítulo I****Principios rectores y definiciones del proceso**

	PÁG.
Artículo 139. <i>Sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	180
Artículo 140. <i>Finalidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	181
Artículo 141. <i>Principios del sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	182
Artículo 142. <i>Exclusión de la responsabilidad penal para adolescentes</i>	183
Artículo 143. <i>Niños y niñas menores de catorce (14) años</i>	184
Artículo 144. <i>Procedimiento aplicable</i>	185
Artículo 145. <i>Policía judicial en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	186
Artículo 146. <i>El defensor de familia en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	187
Artículo 147. <i>Audiencias en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes</i>	188
Artículo 148. <i>Carácter especializado</i>	189
Artículo 149. <i>Presunción de edad</i>	190
Artículo 150. <i>Práctica de testimonios</i>	191
Artículo 151. <i>Derecho al debido proceso y a las garantías procesales</i>	192
Artículo 152. <i>Principio de legalidad</i>	194
Artículo 153. <i>Reserva de las diligencias</i>	195
Artículo 154. <i>Derecho de defensa</i>	196
Artículo 155. <i>Principio de inmediación</i>	197
Artículo 156. <i>Adolescentes indígenas y demás grupos étnicos</i>	198

	PÁG.
Artículo 157. Prohibiciones especiales	199
Artículo 158. Prohibición de juzgamiento en ausencia.....	201
Artículo 159. Prohibición de antecedentes	203
Artículo 160. Concepto de la privación de la libertad.....	204
Artículo 161. Excepcionalidad de la privación de libertad	205
Artículo 162. Separación de los adolescentes privados de la libertad	206

Capítulo II

Autoridades y entidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Artículo 163. Integración	208
Artículo 164. Los juzgados penales para adolescentes.....	211
Artículo 165. Competencia de los jueces penales para adolescentes	212
Artículo 166. Competencia de los jueces promiscuos de familia en materia penal.....	213
Artículo 167. Diferenciación funcional de los jueces	213
Artículo 168. Composición y competencias de las salas de asuntos penales para adolescentes	214

Capítulo III

Reparación del daño

Artículo 169. De la responsabilidad penal.....	216
Artículo 170. Incidente de reparación.....	217
Artículo 171. De la acción penal.....	218
Artículo 172. Desistimiento	219
Artículo 173. Extinción de la acción penal	220
Artículo 174. Del principio de oportunidad, la conciliación y la reparación integral de los daños	221
Artículo 175. El principio de oportunidad en los procesos seguidos a los adolescentes como partícipes de los delitos cometidos por grupos armados al margen de la ley	222
Artículo 176. Prohibición especial	223

Capítulo V (sic)
Sanciones

	PÁG.
Artículo 177. <i>Sanciones</i>	226
Artículo 178. <i>Finalidad de las sanciones</i>	227
Artículo 179. <i>Criterio para la definición de las sanciones</i>	228
Artículo 180. <i>Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones</i>	229
Artículo 181. <i>Internamiento preventivo</i>	230
Artículo 182. <i>La amonestación</i>	231
Artículo 183. <i>Las reglas de conducta</i>	232
Artículo 184. <i>La prestación de servicios sociales a la comunidad</i>	233
Artículo 185. <i>La libertad vigilada</i>	234
Artículo 186. <i>Medio semi-cerrado</i>	235
Artículo 187. <i>La privación de la libertad</i>	236
Artículo 188. <i>Derechos de los adolescentes privados de la libertad</i>	238
Artículo 189. <i>Imposición de la sanción</i>	240
Artículo 190. <i>Sanción para contravenciones de policía cometidas por adolescentes</i>	241
Artículo 191. <i>Detención en flagrancia</i>	242

TÍTULO II

Capítulo único

Procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos

Artículo 192. <i>Derechos especiales de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos</i>	244
Artículo 193. <i>Criterios para el desarrollo del proceso judicial de delitos en los cuales son víctimas los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de los delitos</i>	245
Artículo 194. <i>Audiencia en los procesos penales</i>	248

	PÁG.
Artículo 195. <i>Facultades del defensor de familia en los procesos penales</i>	249
Artículo 196. <i>Funciones del representante legal de la víctima</i>	250
Artículo 197. <i>Incidente de reparación integral en los procesos en que los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas</i>	251
Artículo 198. <i>Programas de atención especializada para los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos</i>	251
Artículo 199. <i>Beneficios y mecanismos sustitutivos</i>	252
Artículo 200.	254

LIBRO III

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, POLÍTICAS PÚBLICAS E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Capítulo I

Sistema nacional de bienestar familiar y políticas públicas de infancia y adolescencia

Artículo 201. <i>Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia</i>	260
Artículo 202. <i>Objetivos de las políticas públicas</i>	260
Artículo 203. <i>Principios rectores de las políticas públicas</i>	261
Artículo 204. <i>Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia</i>	262
Artículo 205. <i>Sistema nacional de bienestar familiar</i>	262
Artículo 206. <i>Consejo nacional de política social</i>	263
Artículo 207. <i>Consejos departamentales y municipales de política social</i>	263

Capítulo II

Inspección, vigilancia y control

Artículo 208. <i>Definición</i>	266
Artículo 209. <i>Objetivo general de la inspección, vigilancia y control</i>	266

	PÁG.
Artículo 210. <i>Autoridades competentes de inspección, vigilancia y control</i>	267
Artículo 211. <i>Funciones de la Procuraduría General de la Nación</i>	267
Artículo 212. <i>Funciones de la Contraloría General de la República</i>	268
Artículo 213. <i>Funciones de la Defensoría del Pueblo</i>	268
Artículo 214. <i>Participación de la sociedad</i>	268

Capítulo III Disposiciones finales

Artículo 215. <i>Presupuesto y financiación</i>	270
Artículo 216. <i>Vigencia</i>	270
Artículo 217. <i>Derogatoria</i>	270

NORMATIVA DE REFERENCIA

Código Civil (Art. 34). CIA Art. 3	273
Ley 75 de 1968. <i>Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</i> CIA Art. 11 Parágrafo	273
Ley 7 de 1979. <i>Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Art. 11 Parágrafo	286
Código Civil (Art. 140 N° 9). CIA Art. 64 No. 4	295
Ley 906 de 2004. (Art. 71) <i>Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.</i> CIA Art. 82 N° 17	295
Ley 136 de 1994. <i>Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</i> CIA Art. 84 Parágrafo 1	296
Ley 715 de 2001. <i>Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan</i>	

	PÁG.
<i>otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.</i> CIA Art. 84 Parágrafo 1	302
Constitución Política (Art. 277). CIA Art. 84 Parágrafo 1	302
Ley 173 de 1994. <i>Por medio de la cual se aprueba el convenio sobre aspectos civiles del secuestro internacional de niños, suscrito en la Haya el 25 de Octubre de 1980.</i> CIA Art. 112	303
Ley 620 de 2000. <i>Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores”, suscrita en Montevideo, Uruguay, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), en la cuarta conferencia especializada interamericana sobre derecho internacional privado.</i> CIA Art. 112	311
Ley 880 de 2004. <i>Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, suscrita en montevideo, uruguay, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), en la cuarta conferencia especializada interamericana sobre derecho internacional privado.</i> CIA Art. 112	311
Código Sustantivo del Trabajo. Capítulo V del Título VIII. CIA Art. 116	318
Ley 50 de 1990. (Art. 34 N° 4) <i>Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.</i> Art. 127 CIA.....	322
Ley 755 de 2002.(Art. 34 N° 4) <i>Por la cual se Por la cual se modifica el parágrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo (Ley María).</i> CIA Art. 127.....	323
Código Penal. (Art. 25 N° 2). CIA Art. 142.....	324
Ley 906 de 2004. <i>Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.</i> CIA Arts. 144, 155 y 173.....	324
Constitución Política (Art. 246). CIA Art. 156.....	324
Ley 906 de 2004. (Arts. 306, 307 lit. b), 314 Nos. 1 y 2, 315, 324 n°. 8, 348, 349, 350, 351, 461) <i>por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal..</i> CIA Art. 199 Nos. 1, 2, 3, 6, 7	324
Código Penal (Arts. 63, 64). CIA Art. 199 Nos. 4, 5	327
Constitución Política (Arts. 4o y 103). CIA Art. 210 N° 6	328

LEGISLACIÓN DE COMPLEMENTARIA

	PÁG.
Ley 124 de 1994 <i>Por la cual se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Arts. 20, 30, 47, 89, 216.....	331
Ley 258 de 1996 <i>Por la cual se establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Arts. 17, 22, 23, 41, 206.....	331
Ley 294 de 1996 <i>Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.</i> CIA Arts. 18, 42, 83, 84, 86.....	334
Ley 575 de 2000 <i>Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.</i> CIA Arts. 84, 86, 98.....	342
Ley 670 de 2001 <i>Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el artículo 44 de la Constitución Política para garantizar la vida, la integridad física y la recreación del niño expuesto al riesgo por el manejo de artículos pirotécnicos o explosivos.</i> CIA Arts. 1, 17, 18, 27, 30,.....	346
Ley 679 de 2001 <i>Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la constitución.</i> CIA Arts. 9, 18, 20, 39, 41, 44, 46, 89.....	349
Ley 724 de 2001 <i>Por la cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Arts. 1, 3, 7, 8, 9, 17 a 37.....	360
Ley 745 de 2002 <i>Por la cual se tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia, con peligro para los menores de edad y la familia.</i> CIA Art. 44	360
Ley 854 de 2003 <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 1 y el parágrafo 2 del artículo 4 de la ley 258 de 1996, a fin de dar protección integral a la familia.</i> CIA Arts. 17, 22, 23, 41	362
Ley 1008 de 2006. <i>Por la cual se fijan algunas competencias y procedimientos para la aplicación de convenios internacionales en materia de niñez y de familia.</i> CIA Arts. 79, 96, 97, 119	363
Ley 1146 de 2007 <i>Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.</i> CIA Arts. 15, 20, 41, 44.....	363
Ley 1306 de 2009 <i>Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.</i> CIA Art. 136.....	370

Ley 1335 de 2009. <i>Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.</i>	370
CIA Arts. 9, 18, 20, 39, 41, 44, 46, 89	
Ley 1336 de 2009 <i>Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.</i> CIA Art. 136	379
Ley 1361 de 2009 <i>Por medio de la cual se crea la Ley de protección integral a la familia.</i>	387
CIA Art. 1, 2, 3, 4, 7, 20, 22, 24, 39, 61	
Ley 1385 de 2010. <i>Por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo, y se dictan otras disposiciones.</i>	391
CIA Arts. 24, 42, 46, 60	
Ley 1388 de 2010 <i>Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia.</i> CIA Art. 27	393
Ley 1577 de 2012 <i>Por medio de la cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil.</i> CIA Arts. 1, 2, 3, 9, 20, 140, 141, 142, 148	399
Ley 1620 de 2013 <i>Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar..</i> CIA Arts. 42, 44	402
Ley 1622 de 2013 <i>Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.</i>	422
CIA Arts. 30, 31, 32, 36, 40, 41, 42	
Ley 1652 de 2013 <i>Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.</i> CIA Arts. 139, 144, 157	422
Ley 1732 de 2014 <i>Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.</i>	423
CIA Arts. 1, 5, 8, 9, 10, 12	
Ley 1761 de 2015 <i>Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.</i>	424
CIA Art. 12	

	PÁG.
Ley 1799 de 2016 <i>Por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones. CIA Art. 27</i>	428
Ley 1804 de 2016 <i>Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones. CIA Art. 29</i>	429
Ley 1822 de 2017 <i>Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Art. 29	440
Ley 1823 de 2017 <i>Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.</i> CIA Arts. 27, 29, 41, 116	442